

INSTITUCION EDUCATIVA DINAMARCA

Calle 91 No 65 - 119

NIT 811.009.002-6

INVITACIÓN PÚBLICA

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 06 de 2023

Fecha: 18 de abril de 2023

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto: Suministro de útiles e implementos de papelería y oficina

Cantidad	Unidad medida	DESCRIPCION
72	Unidad	Cuaderno 105-1 académico
132	Unidad	Lápiz N° 2
60	Unidad	Borrador con imán para tablero acrílico en fomi pointer
96	Unidad	Borrador miga de pan studmark negro
6	Unidad	Clip mariposa caja x 50
6	Unidad	Clip sencillo caja x 100
5	Unidad	Corrector en cinta x 6 mtr
12	Unidad	Corrector lápiz líquido
6	Unidad	Gancho cosedora estándar, caja x 5000
204	Unidad	Lapicero kilométrico 100 con tapa
200	Unidad	Marcador borrable recargable trazo
50	Unidad	Resma de papel bond carta 75 grs
80	Unidad	Sacapunta metálico sencillo
24	Unidad	Silicona líquida pointer x 100 ml
200	Unidad	Bolsillo catálogo oficio delgado
10	Unidad	Pasta catálogo oficio, par, con tornillos
2	Unidad	Programador anual 2023 argollado 50 x 35
10	Unidad	Taco de notas adhesivo x 100 neón
24	Unidad	Tornillo pasta catálogo 4 cms
16	Unidad	Pegante en barra sipega 25 grs
30	Unidad	Resaltador doricolor
2	Unidad	Color norma x 30
3	Unidad	Block iris carta fluorescente formas futuro
3	Unidad	Block iris carta primavera
10	Unidad	Cartón paja x 1/2 pliego crema
24	Unidad	Cartulina Bristol colores, pliego 70 x 100
15	Unidad	Cartulina Bristol blanca, pliego 70 x 100
15	Unidad	Cartulina degrade pliego 50 x 70
15	Unidad	Cartulina negra guarro, pliego 70 x 100
208	Unidad	Cartulina plana surtida
10	Unidad	Cinta empaque x 40 mtr cellux
10	Unidad	Cinta enmascarar cellux 18 x 20
1	Unidad	Contac color x 20 mtr
2	Unidad	Contac x 20 mtr transparente
196	Unidad	Fomi pliego 4 cartas mirellado, stdo
120	Unidad	Fomi pliego 4 cartas, colores stdo
2	Unidad	Marcador gráfico doricolor surtido, paquete x 10
2	Unidad	Marcador sharpie delgado punta fina colores stdo
8	Unidad	Marcador sharpie delgado punta fina negro
120	Unidad	Papel seda pliego
2	Unidad	Pincel eterna pte x 12, royal cerda suave
20	Unidad	Resma de papel bond oficio 75 grs
3	Unidad	Silicona gruesa, bolsa
24	Unidad	Silicona líquida pointer x 60 ml
16	Unidad	Vinilo 125 cc fluorescente parchesitos
102	Unidad	Vinilo 125 cc parchesitos
2	Unidad	Bomba r12, paquete x 50
1	Unidad	Bomba r9, paquete x 50

2	Unidad	Gancho para colgar, adhesivo x 9
6	Unidad	Tijera 8" neón gipao

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato la Institución Educativa cuenta con un presupuesto de: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE. (\$ 7875800) IVA INCLUIDO

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No de Servicios Educativos de la Institución Educativa

8 de 18 de abril de 2023

de recursos del Fondo

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el correo procesos@dinamarca.edu.co, y en la secretaria de la educación educativa Calle 91 65 119, hasta las 4 PM.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) que tenga incluido el código CIU respectivo a contratar
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría - no mayor a 3 meses
- Hoja de vida de la función pública (obligatorio para la prestación de servicios)
- Certificado pasado judicial - policía - no mayor a 3 meses
- Certificado de antecedentes fiscales - Contraloría - no mayor a 3 meses
- Certificado de medidas correctivas no mayor a 3 meses
- Certificado de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica
- Certificado de trabajo en altura (cuando se trate de mantenimiento)
- Hoja de vida de la función pública para personas naturales

7. PLAZO

5 Días después de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte de la Institución Educativa.

9. IMPUESTOS

El servicio solicitado se asimila a un contrato de compraventa y suministros, por tanto, deberá cumplir con toda la normativa vigente para este tipo de contratos como lo establece el código de comercio y el estatuto tributario nacional u otras normas que le apliquen.

La Institución aplicará las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales serán:

- Para los Responsables de IVA se aplicarán retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras
- Para los No responsables de IVA se aplicarán retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente.
- Para todos se aplicará la retención por Tasa Prodeporte y Recreación Municipal del 1.3%

En todo caso, el Contratista deberá adjuntar el Rut actualizado con la normativa vigente y la parte Contratante verificará en el mismo dichas calidades y/o obligaciones tributarias con el fin de aplicar las retenciones de forma correcta.

10. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.
Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

11. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

13. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

14. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	30 de marzo de 2023	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)		18 de abril de 2023	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	19 de abril de 2023	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	20 de abril de 2023	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	20 de abril de 2023	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	21 de abril de 2023	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	21 de abril de 2023	Rectoría


RAMIRO VALENCIA PATIÑO
Rector